



Facultad de Odontología

Marcelo T. Alvear 2142 (C1122AAH). Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (011) 5287-6000

Página web: <http://www.odon.uba.ar> Correo electrónico: decanato@odon.uba.ar

ODONTOLOGÍA

- **Odontólogo/a**

Objetivos: El objetivo de la carrera de Odontología es formar profesionales capacitados para desempeñarse en un modelo de asistencia que se oriente hacia el paciente y la comunidad, centrado en los resultados científicos y tecnológicos actualizados; a través del desarrollo de actividades, destrezas y conocimientos básicos y aplicados, necesarios para el diagnóstico, la prevención y el tratamiento integrado de las patologías prevalentes de la cavidad bucal; en rehabilitación, prevención, tratamiento y/o derivación de las patologías no prevalentes; en la resolución de algunas urgencias médicas en la práctica profesional.

El eje directriz de la carrera de Odontología es la salud bucal, componente que no puede estar disociado de la salud general.

La asistencia integral más que un ideal es una realidad. Los vínculos entre la Odontología y la Medicina aumentan diariamente con la finalidad de preparar a los alumnos para un volumen creciente de pacientes con problemas de salud general y de estrategias de orientación médica para la prevención, diagnóstico y tratamiento. Las ciencias básicas y clínicas relacionan adecuadamente el fundamento científico de salud bucal con la práctica clínica.

La marcha de la ciencia y la tecnología en campos tales como la Biología Molecular, la Inmunología y la Genética, las necesidades de una población que envejece con problemas de salud más complejos, determinan una adecuación y optimización permanente en la formación de los/as Odontólogos/as.

Dado el constante aumento de la propagación de infecciones, la aplicación de las normas de higiene y bioseguridad es indispensable en la práctica odontológica, aspecto contemplado en el plan de estudios y en la práctica clínica.

Asimismo, es de destacar la función del Odontólogo/a en la detección de las lesiones preneoplásicas y del cáncer bucal.

La actividad asistencial se desarrolla en la Facultad y en sedes externas asociadas y se llevan a cabo programas de educación para la salud en escuelas públicas.

Contenidos: El plan de estudios de la carrera de Odontología está basado en:

- Brindar la posibilidad de comprender los problemas filosóficos, sociales e intelectuales de hoy en el marco de un medio académico.
- Enfatizar la formación hacia las ciencias básicas y biológicas en que se basa la odontología moderna.
- La interacción horizontal y vertical de los contenidos básicos, preclínicos y clínicos.
- La inserción temprana de los alumnos en el sistema de atención integrada y con auxiliares de la Odontología.
- Entrenar en la toma de decisiones clínicas en condiciones reales de trabajo.
- La orientación hacia la Odontología preventiva.
- Aplicación del método científico a la resolución de problemas de salud.
- Entrenamiento en innovaciones tecnológicas.
- Participación en la implementación de la Articulación Docente Asistencial, reconociéndola como un proceso mediante el cual los organismos formadores de recursos humanos y los administradores de salud se vinculan y utilizan sus recursos humanos y materiales con el fin de mejorar la calidad de la asistencia y de la docencia, mejorando consecuentemente los niveles de salud de la población.
- El avance en la carrera de grado se realiza a través de niveles de tratamiento de complejidad creciente, sobre la base de la formulación de planes de tratamiento y su ejecución global.
- La participación de los alumnos en la articulación docente asistencial en las sedes externas asociadas permite que los organismos formadores de recursos humanos y los administradores de salud se vinculen y utilicen sus recursos humanos y materiales con el fin de mejorar la calidad de la asistencia y de la docencia, mejorando consecuentemente los niveles de salud de la población.

- Lograr que se cumplan en letra y espíritu los principios éticos, que son parte incuestionable de la vida profesional.
- Incorporar en cada alumno la conciencia de que su educación odontológica le servirá sólo si la actualiza y la renueva a lo largo de su vida profesional mediante la educación continua.

Campo ocupacional: El/la Odontólogo/a está habilitado/a para trabajar en forma independiente o en relación de dependencia. Está capacitado/a para la atención de pacientes médicamente comprometidos, formando parte de equipos interdisciplinarios en el sistema de atención de la salud, en lo que respecta a sus incumbencias específicas.

La docencia, la investigación, la transferencia tecnológica, entre otras, constituyen áreas de desarrollo laboral del Odontólogo/a.

La dedicación a la investigación científica es importante dado que en ella se basa el progreso del conocimiento, se enriquece la experiencia educativa de los estudiantes, se refuerza el papel de la Facultad como diseminadora del nuevo saber a los profesionales que ejercen la Odontología, fortalece la posición de la Odontología dentro de la Universidad y la comunidad y contribuye a mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios de salud.

El cuerpo docente que participa de proyectos de investigación básica, básico-clínica, de la conducta, de servicios de salud, entre otros, respaldará las misiones de la educación y la asistencia al paciente; como también colaborará en la evaluación de los servicios de salud, en determinar pautas diagnósticas, preventivas y/o de tratamiento de las enfermedades bucales y/o sistémicas de repercusión bucal.

Plan de estudios: Odontología

Duración estimada: 6 años

Ciclo Básico Común

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Matemática
- Biología e Introducción a la Biología Celular
- Química
- Física e Introducción a la Biofísica

Ciclo Profesional

Segundo Año

- Anatomía General
- Bioquímica General
- Histología y Embriología
- Biofísica General y Celular
- Microbiología General e Inmunología
- Biología Bucal
- Neurofisiología
- Inglés Técnico

Tercer Año

- Fisiología con Biofísica
- Anatomía Patológica General
- Clínica Integrada I (Diagnóstico y Orientación)
- Preclínica de Rehabilitación I
- Enfermedades Asociadas a Placa: Cariología y Periodontología
- Diagnóstico por Imágenes
- Clínica Integrada II (Diagnóstico, Prevención y Orientación)
- Preclínica de Operatoria Dental
- Anatomía Patológica Bucal
- Preclínica Quirúrgica y Anestesia

Cuarto Año

- Clínica I de Operatoria
- Preclínica de Rehabilitación II
- Farmacología
- Medicina Interna en la Práctica de la Odontología
- Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial I
- Endodoncia
- Periodoncia
- Epidemiología y Gestión de la Salud

Quinto Año

- Clínica Integrada III (Endodoncia, Operatoria, Periodoncia, Prótesis Parcial Fija)
- Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial II
- Clínica Integrada IV (Prótesis Removible)
- Medicina Bucal: Clínica Estomatológica
- Oclusión y Articulación Temporomandibular
- Odontogeriatría

Sexto Año

- Clínica Integrada V (Resolución de Problemas)
- Clínica Integral para Niños y Adolescentes
- Articulación Docencia - Servicios de Salud
- Historia de la Odontología y del Pensamiento Científico
- Bioestadística y Metodología de la Investigación
- Ortodoncia
- Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial III
- Radiofísica Sanitaria y Biofísica Ondulatoria
- Ejercicio Profesional. Ética y Bioética. Odontología Legal
- Práctica Forense en Odontología
- Clínica Estomatológica y Cirugía Bucomáxilofacial
- 3 (tres) cursos optativos, con un mínimo de 40 (cuarenta) horas

Asignaturas optativas

Las asignaturas optativas son de oferta variable por lo que pueden cambiar en cada semestre. Sus contenidos comprenden temas relacionados con diferentes áreas de interés odontológico.

XX1507